



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 6



**ARMADA
DE COLOMBIA**
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025
*Navegando
al corazón
de los
colombianos*

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 003 de JUNIO

LAPSO del 06/JUN/25 al 05/JUL/25

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	Contrato No. 022-ARC-CBNL04-2025
CONTRATISTA	:	ING SOLUCIONES INTEGRALES SAI S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	:	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA"
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	08 DE JULIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	08 DE JULIO DE 2025
VALOR INICIAL	:	\$44.600.000,00
ADICIÓN (S)	:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	:	\$44.600.000,00
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	Gestor Servicios generales-Inventarios Fiscales
SUPERVISOR INICIAL	:	S1 Villabón Jonathan Javier
SUPERVISOR FINAL	:	S1 Villabón Jonathan Javier

En la ciudad de San Andrés Islas, a los cinco (05) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 022-ARC-CBNL04-2025 suscrito con la empresa **ING SOLUCIONES INTEGRALES SAS** NIT. 800.141.656-8, representada legalmente por **TATIANA MARIA VILLAMIZAR BUSTAMANTE** y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los bienes entregados, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 6

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LAS UNIDADES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA"

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
CONTRATO No. 022-ARC-CBNL04-2025	\$44.600.000,00	\$44.600.000,00	N/A	N/A	\$44.600.000,00

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. 168969 DE FECHA 09/03/2025 SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A. 14/04/2025
--	--

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		14/04/2025	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		14/04/2025	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X		
TODO RIESGO		X		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X		

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
De conformidad con lo establecido en la Ley 1480 de 2011 y demás normas concordantes y complementarias, ofrezco garantía de los bienes suministrados en virtud de lo establecido en el contrato y sus modificaciones, contra cualquier daño que afecte su calidad, idoneidad,	08 DE JULIO DE 2025	08 DE JULIO DE 2026	A partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **3** de **6**

seguridad y buen estado de funcionamiento, conforme las especificaciones y características técnicas establecidas en el contrato y los documento que lo integran, por un lapso mínimo de UN (1) AÑO, contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
TOTAL	2025	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATO No. 022-ARC-CBNL04-2025	2025	No. 2825 09/01/2025	\$58.325.354,00	N/A	N/A	N/A	No 9925 01/04/2025	\$44.600.000,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

N/A



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **4** de **6**

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

- N/A

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	%	AVANCE LOGRADO
1	SILLA OFICINA ERGONOMICA APOYO LUMBAR Y BRAZOS AJUSTABLES: . ESPALDA: MATERIAL: TELA MICROPERFORADA TIPO MALLA. MARCO EN POLIPROPILENO NEGRO DIMENSIONES: 44.2 CM DE ANCHO X 52 CM DE ALTO. APOYO LUMBAR AJUSTABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD. 2. ASIENTO: MATERIAL: TELA MICRO PERFORADA TIPO MALLA.COMPONENTES: PARTE INTERNA EN MADERA (TRIPLEX 12 MM)ESPUMA: POLIURETANO. ESPESOR: 50 MM DIMENSIONES: 48 CM DE ANCHO X 50 CM DE PROFUNDIDAD. 3. BRAZOS: AJUSTABLES EN ALTURA EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO 4. MECANISMO: MB: MOVIMIENTO BASCULANTE EN ESPALDA CUANDO NO ESTA EN POSICION FIJA. 5. CILINDRO NEUMATICO: AJUSTE DE ALTURA DEL ASIENTO CON ELEVACION DE GAS. MATERIAL: ACERO. COLOR: NEGRO. 6. ESTRELLA DE 5 ASPAS. DIAMETRO: 600 MM. MATERIAL: NYLON. CALIDAD BIFMA. 7. RODACHINAS DOBLE CARRETE. MATERIAL: NYLON CALIDAD BIFMA, COLOR NEGRO. DIAMETRO: 50 MM 8. GARANTIA: 1 AÑO POR DEFECTO DE FABRICA. RESISTENCIA MAXIMA DE PESO: 100 KG	15	A LA FECHA NO SE HAN RECIBIDO LOS BIENES CONTRATADOS.	0%	0%
2	ESCRITORIO EN L, COMPUESTO POR: 01 SUPERFICIE FABRICADA EN TABLEX DE 25MM FORRADA EN FORMICA DE MEDIDAS 1,50 CMS X 60CMS Y CONTINUACION EN CURVA DE MINIMO 70CM X 60CM, BORDE EN PVC Y/O FORMICA, FALDERO METALICO COLOR GRIS O NEGRO, SOPORTE METALICO, 03 CAJONES CON CERRADURA. DEBE TENER TERMINADOS CON PINTURA ELECTROESTATICA, INCLUYE INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	5	A LA FECHA NO SE HAN RECIBIDO LOS BIENES CONTRATADOS.	0%	0%
3	SILLA COLOR NEGRO CON ESTRUCTURA EN TUBO REDONDO 7/8 CALIBRE 18, ASIENTO TAPIZADO EN PAÑO ESCORIAL DE PRIMERA CALIDAD , ASEGURADO CON TORNILLOS Y TUERCAS DE INSERTO, ESPALDAR TAPIZADO EN PAÑO ESCORIAL DE PRIMERA CALIDAD , ASEGURADO CON TORNILLOS Y TUERCAS DE INSERTO, SOLDADURA MIG, PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA (NEGRO O GRIS), TAPONES PLASTICOS DE ALTO IMPACTO CON RUEDAS	4	A LA FECHA NO SE HAN RECIBIDO LOS BIENES CONTRATADOS.	0%	0%
4	PERSIANA SHEER CREN DIA NOCHE MEDIDA 1,80 X 2,80 MTS	3	A LA FECHA NO SE HAN RECIBIDO LOS BIENES CONTRATADOS.	0%	0%
5	PERSIANA SHEER CREN DIA NOCHE MEDIDA 1,50 X 1,80 MTS	2	A LA FECHA NO SE HAN RECIBIDO LOS BIENES CONTRATADOS.	0%	0%
6	CORTINA ROLLER DOU LUCE ENROLLABLE POLIESTER BLANCA CON LINEAS 160 X 220 CC, MATERIAL POLIÉSTER, KIT DE INSTALACION, COLOR BLANCO.	2	A LA FECHA NO SE HAN RECIBIDO LOS BIENES CONTRATADOS.	0%	0%
7	CORTINA ROLLER DOU LUCE ENROLLABLE POLIESTER BLANCA CON LINEAS 70 X 160 CM, MATERIAL POLIÉSTER, KIT DE INSTALACION, COLOR BLANCO	2	A LA FECHA NO SE HAN RECIBIDO LOS BIENES CONTRATADOS.	0%	0%



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **5** de **6**

8	SILLA TIPO SECRETARIA, ASIENTO Y ESPALDAR INDEPENDIENTES, TAPIZADOS EN ESPUMA, FORRADOS EN PAÑO COLOR AZUL REY, ESTRUCTURA METALICA EN TUBERIA REDONDA EN 7/8, PINTURA ELECTROSTATICA EN POLVO, ALTURA DE TOTAL DE 79 CMS, ALTURA ASIENTO 44 CMS, ANCHO 49 CMS, DENSIDAD 26, SIN BRAZOS	4	A LA FECHA NO SE HAN RECIBIDO LOS BIENES CONTRATADOS.	0%	0%
9	SILLA PRESIDENTE DELPHI 1, MATERIAL: TELA MICRO PERFORADA TIPO MALLA. MARCO EN POLIPROPILENO NEGRO. APOYO LUMBAR AJUSTABLE EN ALTURA Y PROFUNDIDAD. CABECERO EN TELA MICRO PERFORADA TIPO MALLA, AJUSTABLE EN ALTURA Y BASCULANTE. BRAZOS: AJUSTABLES EN ALTURA EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO. RODACHINAS DOBLE CARRETE. MATERIAL: NYLON CALIDAD BIFMA, COLOR NEGRO. DIAMETRO: 50 MM	5	A LA FECHA NO SE HAN RECIBIDO LOS BIENES CONTRATADOS.	0%	0%
10	ESPEJO DECO REGULO 40x125cm BLANCO	4	A LA FECHA NO SE HAN RECIBIDO LOS BIENES CONTRATADOS.	0%	0%
11	ARCHIVADOR 4 GAVETAS METALICO, DE 02 PUERTAS CORREDIZAS ENROLLABLES, CON LLAVE. DIMENSIONES 180 CMS ALTO X 150 CMS ANCHO, CON 05 ENTREPAÑOS DE LAMINA CALIBRE 22 DE ALTA RESISTENCIA, COLOR GRIS TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTATICA	1	A LA FECHA NO SE HAN RECIBIDO LOS BIENES CONTRATADOS.	0%	0%
12	SILLA PRESIDENTE ALTA FAIRMONT LA Z -BOY-C: SILLA ERGONOMICA FIJA, ELABORADA EN MADERA, CON RECUBRIMIENTO EN CUERO SINTETICO , CON RESPALDO EN ALTO Y DESCANSA BRAZO.	2	A LA FECHA NO SE HAN RECIBIDO LOS BIENES CONTRATADOS.	0%	0%
13	PUESTO DE TRABAJO LINEAL, COMPUESTO POR: 01 SUPERFICIE FABRICADA EN TABLEX DE 25MM FORRADA EN FORMICA DE MEDIDAS 1,50 CMS X 65CMS X 74,5 CM BORDE EN FALDERO METALICO COLOR GRIS, SOPORTE METALICO, 03 CAJONES CON CERRADURA. DEBE TENER TERMINADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA	4	A LA FECHA NO SE HAN RECIBIDO LOS BIENES CONTRATADOS.	0%	0%

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Ninguna

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista Ing Soluciones integrales SAI SAS frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que cumple.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **6** de **6**

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia suscrita por la señora TATIANA MARIA VILLAMIZAR BUSTAMANTE Representante Legal ING SOLUCIONES INTEGRALES SAI S.A.S. en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN). N/A

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. N/A de fecha N/A, por \$ N/A () folios.
- Orden de Pago No. N/A de fecha N/A, por \$ N/A () folios.
- Entrada al Almacén No. N/A de fecha N/A, por \$ N/A () folios.
- Oficio de fecha N/A, suscrito por N/A () folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique)

15. REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: 0%

Atentamente,

S1MVM VILLABÓN JONATHAN JAVIER
C.C. 1.032.401.936 de BOGOTÁ
Comando Específico de San Andrés y Providencia
3145940507
Jonathan.villabon@armada.mil.co